

Procesos participativos inclusivos para la restauración de ecosistemas urbanos en un contexto de emergencia climática

SARA MAESTRE ANDRÉS¹

Sara.Maestre@uab.cat

NICOLAS SALMON²

GRACE YEPEZ^{2,3}

¹ Institut de Ciència i Tecnologia Ambientals (ICTA), Universitat Autònoma de Barcelona

² YES Innovation, Quito, Ecuador

³ Facultad de Arquitectura, Diseño y Artes, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador

Resumen

La restauración de ecosistemas urbanos se está promoviendo cada vez más como solución basada en la naturaleza (SbN) para promover ciudades más resilientes frente al cambio climático, más habitables y socialmente inclusivas. Para evitar que las SbN reproduzcan exclusiones y desigualdades, es necesario tener en cuenta las diferentes dimensiones de la justicia socioambiental como principios clave de los procesos participativos inclusivos para el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de las SbN. Este artículo ilustra las variables principales de los procesos participativos en la investigación transdisciplinar y la toma de decisiones sobre SbN, es decir, el grado de poder en la toma de decisiones, la racionalidad del proceso y el grado de inclusión. Posteriormente, caracteriza las tres dimensiones de justicia socioambiental: la justicia distributiva, la procedimental y de reconocimiento. Finalmente, se explican las dimensiones relevantes a tener en cuenta a la hora de diseñar procesos participativos inclusivos sobre SbN que condicionan la justicia socioambiental como son (i) la desigualdad y el poder, (ii) la

distribución desigual de la naturaleza urbana, iii) las diferencias culturales y sociales en la percepción, valoración y uso de la naturaleza urbana y iv) la interseccionalidad. Para cada dimensión, se plantean una serie de preguntas para reflexionar sobre el proceso, las recomendaciones, los indicadores de evaluación y la propuesta de métodos. Se concluye que es necesario promover procesos participativos inclusivos a lo largo del ciclo de planeamiento de las SbN urbanas para garantizar que estas se adapten a las necesidades y capacidades locales, generen resultados justos y equitativos, incorporen diferentes tipos de conocimiento y creen un sentido de orgullo y pertenencia entre las partes involucradas.

Palabras clave: soluciones basadas en la naturaleza, empoderamiento, justicia socioambiental, inclusividad, interseccionalidad.



1. La necesidad de procesos participativos inclusivos para diseñar soluciones basadas en la naturaleza

Tal y como empieza el famoso artículo de Sherry Arnstein (1969), la participación es como comer espinacas: nadie está en contra en principio porque es buena para todos. La participación de la ciudadanía en la toma de decisiones es en teoría la piedra angular de la democracia, y por tanto una idea aplaudida por casi todo el mundo. Ahora bien, cuando la participación se concreta y se plantea en términos de redistribución del poder en la toma de decisiones y el involucramiento de partes de la sociedad ‘marginadas’, la cosa se vuelve más polémica. Los procesos participativos muchas veces acaban en frustración por parte de los participantes cuando no hay una redistribución del poder de la toma de decisiones a las personas involucradas o cuando sus opiniones se plasman a medias en los proyectos producidos.

Establecer procesos participativos para diseñar soluciones basadas en la naturaleza (SbN) se ha considerado un aspecto fundamental para su priorización, diseño, implementación, mantenimiento y monitoreo. Las SbN son intervenciones inspiradas en el funcionamiento de la naturaleza, utilizadas para abordar los problemas de sostenibilidad y la adaptación al cambio climático (Comisión Europea, 2015). La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) enmarca las SbN como “acciones para proteger, gestionar de manera sostenible y restaurar ecosistemas naturales o modificados, que abordan los desafíos sociales de manera eficaz y adaptativa, proporcionando simultáneamente beneficios para el bienestar humano y la biodiversidad” (Cohen-Shacham *et al.*, 2016). Un aspecto clave de las SbN es su multifuncionalidad, que se refiere a su capacidad para resolver distintos retos ambientales y sociales del contexto urbano aumentando el espacio para la naturaleza, favoreciendo el bienestar humano y la biodiversidad al proporcionar múltiples beneficios ecológicos, sociales y económicos (Figueroa-Arango, 2020). Incluyen ejemplos tan diversos como los parques urbanos, la restauración de ríos, las áreas protegidas, la agricultura urbana, los jardines terapéuticos, los parques infantiles verdes, etc.

El éxito de las SbN depende no solo de su diseño técnico e implementación, sino también de su aceptación, así como su apropiación social y política por parte de las comunidades locales. Además, no puede darse por sentado que las SbN contribuyen siempre a la inclusión y cohesión social (Waitt y Knobel, 2018; Anderson *et al.*, 2019). La distribución desigual preexistente de los beneficios y los costes del verde urbano representa un reto fundamental para acomodar las SbN a las diferentes necesidades de los diversos grupos de personas interesadas (Haase *et al.*, 2017; Anderson *et al.*, 2019). Además, todos los tipos de espacios verdes urbanos no son valorados de la misma manera por todos los grupos relevantes. Por ejemplo, las mujeres tendrán valores, percepciones y preferencias diferentes a las de los hombres, al igual que existe una diferencia entre los grupos de edad y entre las personas con bajos ingresos y menos educación en comparación con los grupos con altos ingresos y educación superior.

Este artículo ilustra por qué es crucial promover procesos participativos inclusivos a lo largo del ciclo de planeamiento de las SbN urbanas. La próxima sección describe las variables principales de los procesos participativos en la investigación transdisciplinar y la toma de decisiones sobre SbN, es decir, el grado de poder en la toma de decisiones, la racionalidad del proceso y el grado de inclusión. En la sección tres, se caracterizan las tres dimensiones de justicia socioambiental como principios básicos de los procesos participativos inclusivos: la justicia distributiva, la procedimental y de reconocimiento. Finalmente, en la sección cuarta, se explican las dimensiones relevantes a tener en cuenta a la hora de diseñar procesos participativos inclusivos sobre SbN que condicionan la justicia socioambiental como son (i) la desigualdad y el poder, (ii) la distribución desigual de la naturaleza urbana, (iii) las diferencias culturales y sociales en la percepción, valoración y uso de la naturaleza urbana, y (iv) la interseccionalidad. Para cada dimensión, se plantean una serie de preguntas para reflexionar sobre el proceso, recomendaciones, indicadores de eva-

luación y propuesta de métodos. Esto debe partir del análisis de cuáles son las prácticas de dominación y subordinación persistentes en los procesos de renaturalización, y el desarrollo urbano en general, que impiden que las intervenciones verdes sean un proyecto transformador, emancipador e interseccional que considere mejor las necesidades, las identidades y la vida cotidiana

de los grupos marginados. De lo contrario, las SbN pueden incluso reforzar las desigualdades socioespaciales existentes, intensificar la vulnerabilidad y la exposición a los riesgos y peligros ambientales o producir nuevas formas de exclusión social (Anguelovski *et al.*, 2020; Lara García *et al.*, 2022).

2. Los procesos participativos en la investigación transdisciplinar y la toma de decisiones sobre SbN

La investigación transdisciplinar participativa trabaja con los miembros de las comunidades y los grupos de interés para comprender y resolver problemas, entre ellos los medioambientales, con el fin de empoderar a los miembros de los distintos grupos y garantizar que las SbN beneficien a todos los miembros de la sociedad (Mobjörk, 2010). Cada vez es más común que en los proyectos transdisciplinares se establezcan consorcios que incluyan las instituciones encargadas de tomar decisiones, y, por tanto, los procesos participativos de las investigaciones transdisciplinares tienen la capacidad de influenciar las decisiones sobre SbN.

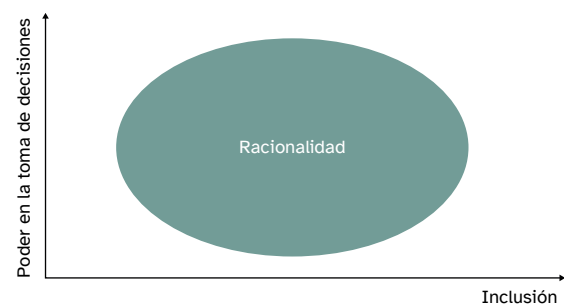
La investigación transdisciplinar y participativa puede identificarse por las siguientes cinco características:

1. Participación y cocreación por parte de la comunidad local.
2. Inclusión de los conocimientos, necesidades y valores de las personas.
3. Enfoque en la capacidad de acción, el poder y el empoderamiento.
4. Concienciación de los participantes.
5. Cambios sustanciales en la sociedad por parte de las SbN.

En todo proceso participativo, se pueden distinguir tres variables principales que definen el

tipo de proceso promovido: el grado de poder de los participantes en la toma de decisiones; la racionalidad del proceso, es decir, los motivos de promoverlo, y el grado de inclusión del proceso (véase figura 1).

Figura 1. Variables que condicionan el tipo de proceso participativo. El eje de la Y muestra el grado de poder en la toma de decisiones. El eje X ilustra el grado de inclusión del proceso participativo. La tercera variable es la racionalidad del proceso participativo. Un proceso puede tener una o más racionalidades simultáneamente



La primera variable puede sintetizarse muy bien a partir de la caracterización realizada por Arnstein en 1969 mediante su famosa 'escala de participación' (véase figura 2). Aunque esta caracterización ha sido debatida (véase, por ejem-

plo, Fung, 2006), desde nuestro punto de vista sigue siendo válida y todavía es ampliamente utilizada. Arnstein (1969) propuso una escalera para ilustrar los distintos grados de participación ciudadana en función del grado de poder que tenían las personas involucradas en la toma de decisiones.

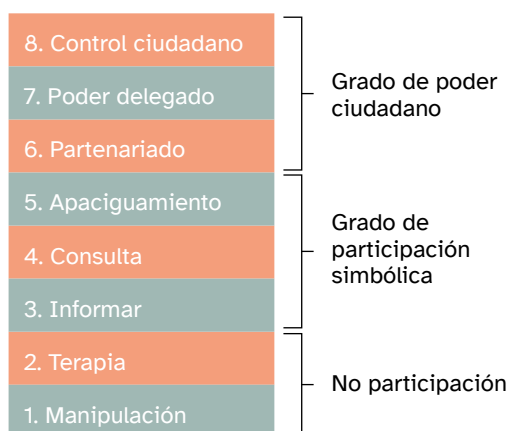
De esta manera, los escalones inferiores son considerados niveles de ‘no participación’ y se distinguen entre procesos de 1, manipulación, y 2, terapia. En el primer caso, serían ejemplos aquellos órganos de participación que simplemente sirven para proyectar que se ha hecho un proceso participativo, pero ni siquiera se ha informado a la población de lo relevante, con el fin de obtener autorización del proyecto en cuestión por parte de la población involucrada. ‘Terapia’ se refiere a procesos en los que se quiere cambiar la opinión de los participantes, ‘curarlos’, para que estén a favor del proyecto en cuestión. Los tres siguientes escalones representan procesos ‘tokenistas’, es decir, de participación simbólica, a través de los cuales se intercambia información, pero no necesariamente se incorporan las opiniones de las personas participantes en la toma de decisiones. Así pues, el escalón 3, informar, corresponde a los procesos donde se informa unidireccionalmente a los participantes. El escalón 4, consulta, hace referencia a procesos donde se recoge la opinión de los involucrados mediante reuniones presenciales, encuestas o entrevistas, y el 5, apaciguamiento, a procesos

donde los participantes se involucran en procesos deliberativos pero sin ser vinculantes. En los últimos escalones, se representan procesos participativos con grados crecientes de capacidad de decisión. En el caso del 6, partenariado, se constituye un órgano de gobernanza donde los ciudadanos pueden discutir, negociar, participar de forma vinculante en la toma de decisiones y corresponsabilizarse del proyecto. Finalmente, los escalones más altos, 7, poder delegado, y 8, control ciudadano, serían aquellos tipos de participación en donde la ciudadanía tendría la capacidad de decisión, en el primer caso, de forma delegada, y en el segundo, con control absoluto.

La segunda variable es la racionalidad del proceso participativo, es decir, los motivos y razones por los cuales se promueve la participación. Wesselink *et al.* (2011) plantearon cuatro tipos principales de racionalidades: i) instrumental, en que la participación se promueve para generar decisiones más legítimas y disminuir los conflictos; ii) substancial, en que la participación se potencia para incorporar distintos tipos de conocimientos para mejorar las decisiones; iii) normativa, en que se potencia la participación para permitir que aquellas personas afectadas por las decisiones tengan influencia en estas y, por tanto, se redistribuya el poder de tomar dichas decisiones; y finalmente iv) legalista, en que se suscita la participación para cumplir con requisitos legales. Un proceso participativo puede responder a una o varias racionalidades simultáneamente. Dependiendo del tipo de racionalidad, el grado de redistribución del poder en la toma de decisiones y el grado de inclusión del proceso será distinto.

La tercera variable es el grado de inclusión del proceso participativo, que se refiere a la participación de un grupo representativo de partes interesadas, y que presta especial atención a los grupos desfavorecidos según el contexto, ya sea por razones de género, cultura, edad, clase social, orientación sexual, educación, religión, etnia o lugar de procedencia, así como a las intersecciones entre ellas. Si no se promueve la inclusión social, los procesos de participación pueden, a la práctica, conducir a la (auto)exclusión de actores clave en la toma de decisiones y, en última instancia, a la pérdida de poder de las comunidades locales (Maestre-Andrés *et al.*, 2018). En la siguiente sección desarrollamos las dimensiones de justicia socioambiental como principios básicos de los procesos participativos inclusivos.

Figura 2. Escala de participación de Arnstein (1969)



3. Principios de justicia socio-ambiental para los procesos participativos inclusivos

Cuando no se tienen en cuenta principios como la equidad, la inclusión social y la justicia en las intervenciones de SbN urbanas, se pueden reforzar o incluso producir nuevas formas de desigualdades e injusticias. Hay numerosos ejemplos en todo el mundo de proyectos medioambientales en contextos urbanos que dan lugar a la gentrificación y al desplazamiento forzoso (Gould y Lewis, 2016; Anguelovski *et al.*, 2018). En ese caso se crean nuevas desigualdades, aunque sea de forma no intencionada, ya sea por el desplazamiento o por el aumento de las diferencias entre barrios. El riesgo potencial de que las SbN urbanas produzcan injusticias está directamente relacionado con quién participa en decidir el porqué y cómo se desarrollan dichas intervenciones. Así pues, se refiere a los procesos de negociación y toma de decisiones que tienen lugar antes y durante la ejecución de las intervenciones, así como de los intereses de las distintas partes involucradas, que a menudo serán conflictivos. Argumentamos que promover procesos participativos inclusivos es un mecanismo para incluir las tres dimensiones de justicia socioambiental en los procesos de planificación, diseño e implementación de SbN. A continuación, explicamos cada dimensión en base a Toxopeus *et al.* (2020):

3.1. JUSTICIA DISTRIBUTIVA

La justicia distributiva en las SbN urbanas se refiere a cómo se distribuye en la sociedad el acceso a los espacios verdes urbanos y los servicios ecosistémicos¹ y otros cobeneficios que proveen, así como los daños y riesgos ambientales (por ejemplo, la exposición a la toxicidad, la contaminación del aire, el riesgo de desastres), entre los distintos grupos sociales en función de su clase social, etnia, edad, género, entre otros (Gould y Lewis, 2016; Langemeyer y Connolly, 2020). Las naturalezas urbanas se caracterizan por una distribución desigual de los bienes y servicios ecosistémicos (véase sección 4.2).

Mediante procesos participativos inclusivos se pueden diagnosticar las desigualdades sociales existentes para evitar reforzarlas, así como contribuir a minimizarlas mediante el diseño e implementación de SbN. También permite evaluar si las SbN aportan beneficios a los participantes o si pueden poner en peligro a las personas de forma inadvertida.

3.2. JUSTICIA PROCEDIMENTAL

La justicia procedimental se refiere a los niveles y formas de participación civil en la toma de decisiones para garantizar que la planificación, el diseño, la ejecución y la evaluación de las SbN estén abiertas a las aportaciones de las distintas partes interesadas (Toxopeus *et al.*, 2020). Por tanto, tiene que ver con a) quién está representado (o no) en estos procesos participativos, b) en qué medida estos procesos influyen en la toma de decisiones, y c) por quién y para quién se diseñan e implementan las SbN. Al promover procesos participativos inclusivos es importante reconocer qué grupos deben ser tomados en consideración con respecto a la inclusión social, es decir, prestar especial atención a los grupos desfavorecidos según el contexto, ya sea por género, edad, clase social, orientación sexual, educación, religión u otros factores, así como su interseccionalidad. Es conveniente tener en cuenta que el papel y el impacto de la participación comunitaria se relaciona con las jerarquías socioculturales y las estructuras de poder, que pueden afectar el acceso a la dinámica y a los resultados de los procesos de participación (véase sección 4.1).

3.3. JUSTICIA DE RECONOCIMIENTO

En la gestión de la naturaleza urbana, es crucial el reconocimiento de las diferentes necesidades, valores y preferencias que dependen de las identidades y características (interseccionales) de las

1. Los servicios ecosistémicos se refieren a las contribuciones directas e indirectas de los ecosistemas al bienestar humano (Millennium Ecosystem Assessment, 2003).

personas, como el género, la clase social, la edad o la etnia (Toxopeus *et al.*, 2020). Si esto no se tiene en cuenta, la aplicación de determinados tipos de reverdecimiento urbano podría ignorar las necesidades y preferencias de las personas relacionadas, por ejemplo, con cuestiones de seguridad, religión, costumbres o diferentes formas de valorar y relacionarse con la naturaleza urbana. El desarrollo de nuevas zonas verdes o azules puede desplazar o desfavorecer a los espacios verdes existentes, menos amables y formalizados que son utilizados y apreciados por determinados grupos para diferentes fines (por ejemplo, para la agricultura urbana o como punto

de encuentro para los jóvenes). Promover procesos participativos inclusivos permite incluir en la toma de decisiones estas distintas necesidades, valores y preferencias.

A continuación, se profundiza en las dimensiones que condicionan la justicia socioambiental y que deben tenerse en cuenta a la hora de diseñar procesos participativos inclusivos sobre SbN. Para cada dimensión, se plantean una serie de preguntas para reflexionar sobre el proceso, las recomendaciones, los indicadores de evaluación y la propuesta de métodos.

4. Dimensiones relevantes a tener en cuenta al diseñar procesos participativos inclusivos

4.1. DESIGUALDAD Y PODER EN LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS

Una definición clásica del poder es la de Max Weber (1919). Según Weber, el poder es la capacidad de hacer que alguien haga algo que de otro modo no habría hecho. Weber distingue entre poder, autoridad e influencia, siendo esta última una forma “más suave” de poder que presupone un consentimiento tácito. La autoridad se da por sentada y no necesita justificación, mientras que el poder puede ser potencialmente cuestionado, por lo tanto, debe ser defendido. Esto significa que, en principio, todos los individuos tienen algún poder o influencia potencial, pero que sus recursos están distribuidos de forma desigual.

El poder se tiende a relacionar con los procesos de toma de decisiones, y se centra en los hechos observables. Sin embargo, el poder también puede ser estudiado observando las no decisiones. Siempre hay cuestiones importantes para algunos grupos que no se tratan o no son abordadas explícitamente por los responsables de la toma de decisiones. En casi todas las sociedades, los hombres dominan los procesos de decisión política y las cuestiones que conciernen específicamente a las mujeres suelen ser ignoradas. Los pueblos indígenas experimentan con frecuen-

cia que sus preocupaciones quedan fuera de la agenda política. El poder estructural, es decir, las relaciones de poder integradas en la división del trabajo y los cuidados, el sistema legislativo y otras características estructurales de la sociedad, permite explicar por qué grupos desfavorecidos hallan impedimentos para promover sus intereses de manera efectiva. Esto es debido a que carecen de canales de comunicación, tienen pocas oportunidades de formar organizaciones influyentes o limitaciones de recursos, y sus intereses nunca llegan al nivel de las negociaciones. La falta de voz en la vida pública se traduce en marginación e invisibilidad. En muchas sociedades, las mujeres pueden servir de ejemplo de grupos desfavorecidos, pero esto también se aplica a los grupos de edad avanzada e infantil, los grupos de clase social baja, las personas discapacitadas y diversos grupos minoritarios.

En los procesos participativos se promueve la deliberación y la confrontación de propuestas con el objetivo de generar un consenso sobre la SbN planteada, la comprensión de los desafíos y objetivos del proyecto, así como su funcionamiento. A pesar de las intenciones de tratar a todas las personas y grupos participantes como socias en igualdad de condiciones en los procesos participativos, hay ciertos grupos

sociales que tienen más poder y privilegios sociales, como los tomadores de decisiones o los investigadores. Además, las partes interesadas que representan a grupos oprimidos pueden ser recelosas a expresar sus valores e intereses por miedo a los posibles efectos negativos de ser expuestas en contextos dominados por grupos poderosos (Campbell-Page y Shaw-Ridley, 2013). Esto puede dificultar el desarrollo de relaciones de confianza necesarias para todo proceso participativo (Cousins, 2021). Hay casos en los que las partes interesadas plantean puntos de vista minoritarios o revelan actividades que podrían tener repercusiones negativas, como la estigmatización o incluso el enjuiciamiento. Ante esto, es esencial mantener la confidencialidad cuando sea necesario, así como posibilitar un trato diferenciado de los grupos desfavorecidos y la adopción de medidas para protegerlos de los diversos efectos negativos que la participación puede acarrear (Morgan, Cuskelly y Moni, 2014). Tanto los técnicos de las administraciones públicas, los políticos, los miembros de las ONGs y de la sociedad civil organizada, pueden tener prejuicios hacia ciertos grupos desfavorecidos y considerar su participación como irrelevante. Esto conlleva exponer a estos grupos a procesos discriminatorios preexistentes (Cousins, 2021). A la vez, un trato diferenciado puede socavar la autonomía y la autoridad de determinados grupos, como las personas con discapacidad. Empoderar a los grupos desfavorecidos cuando se les involucra como partes interesadas en procesos participativos es un reto.

También es importante considerar que las normas culturales y las jerarquías sociales (género, edad, clase, minorías) pueden entrar en conflicto con los objetivos del proceso participativo. Cuando los investigadores no comparten la misma cultura o identidad étnica (o de clase) con las partes interesadas locales, pueden surgir tanto malentendidos como sospechas (como en las sociedades donde el racismo es prominente y se corresponde con las relaciones de clase) (Baydala *et al.*, 2013). La investigación transdisciplinar y los procesos participativos en comunidades culturalmente diversas requieren tener en cuenta los temores de los participantes a los rumores y las experiencias de discriminación, los métodos culturalmente apropiados de recogida de datos y la selección de los temas del proceso participativo, teniendo en cuenta las restricciones culturales (como el acceso restringido de las mujeres a los espacios públicos) y la discriminación de las minorías.

Los grupos de personas interesadas están lejos de ser homogéneos. Esto plantea la cuestión de quién representa a los grupos o a la comunidad (Cousins, 2021; Anguelovski *et al.*, 2018). En cuanto al género, por ejemplo, no todas las mujeres tienen los mismos valores e intereses. Las mujeres de clase trabajadora o con identidad indígena tendrán en muchos casos valores e intereses diferentes a los de una mujer blanca de clase media. Incluso dentro de los barrios de habitantes de bajos ingresos, los intereses y valores pueden ser divergentes. Los individuos que se presentan como portavoces pueden tener agendas diferentes a las de la mayoría. En la mayoría de los casos, las relaciones sociales se basan en diferencias de poder. Por lo tanto, como proyecto inclusivo, las SbN podrían requerir cierta subversión del poder (Cousins, 2021; Gustafson y Brunger, 2014). Esto implica que se necesita cierto conocimiento sobre cómo se establece, se comparte y se controla el poder.

La suposición de que la redistribución del poder puede lograrse entre los miembros del proceso participativo podría no ser siempre posible debido a las jerarquías de poder existentes, pero también a la falta de capacidad de las partes interesadas para participar (por ejemplo, obligaciones laborales) y encontrar consensos.

A continuación, proponemos una serie de preguntas (véase figura 3) que contribuyen a reflexionar sobre el proceso participativo que se lleva a cabo, recomendaciones, indicadores de evaluación y propuesta de métodos.

Figura 3. Preguntas reflexivas sobre el proceso participativo que se lleva a cabo, recomendaciones, indicadores de evaluación y propuesta de métodos

A LA PRÁCTICA

Cuestione su proceso	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el interés de las personas participantes? • ¿Expone a la gente en el proceso de participación a la discriminación? • ¿Existen conflictos de intereses ocultos? • ¿Puede identificar a las partes interesadas con valores y prácticas no dominantes? • ¿Es necesario que su proceso sea anónimo, y puede esto limitar la participación de las personas interesadas? • ¿Están claramente definidas las funciones de cada participante? • ¿La participación en su proceso puede representar una carga para algunas personas participantes? • ¿Sus objetivos de investigación son compartidos por el grupo? • ¿Son las partes interesadas representativas del grupo al que representan? • ¿El objetivo del proyecto está comprendido y compartido con las personas participantes? • ¿Las personas participantes están sensibilizadas a los temas, desafíos y objetivos del proceso planteado? • ¿Cómo se formalizarán los acuerdos? ¿Es importante establecer un comité de seguimiento o una asamblea de validación? 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser transparente y claro sobre los objetivos y hoja de ruta del proceso participativo. • Ganar credibilidad y confianza por parte de las personas participantes integrando sistemáticamente sus aportaciones en el proceso. • Ser transparente sobre la presencia y el papel de cada participante en el grupo. • Indicar disponibilidad para el contacto directo. • Identificar los posibles procesos de discriminación experimentados por las personas participantes. • Establecer un funcionamiento de validación (compromisos, actas...) para cada fase del proceso que permita no regresar a temas ya validados y construidos. • Comprender las relaciones pasadas entre las personas participantes del grupo. • Trazar los intereses individuales de su grupo de interés. • Trazar un mapa de los posibles conflictos de intereses, tanto dentro de los grupos como entre ellos. • Identificar a participantes que puedan ayudarle en el fortalecimiento de lo trabajado de vecino a vecino.

MONITOREO

Indicadores	Métodos de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Proceso participativo transparente: nivel de comprensión y acuerdo de los objetivos del proceso por los grupos interesados. • Diversidad de partes interesadas representadas en el proceso. • Desafíos asociados al reclutamiento de participantes teniendo en cuenta la inclusión social. • Acuerdos generados. • Agendas de acción o hoja de ruta. • Satisfacción de las partes interesadas sobre el desarrollo del mismo proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres. • Ciencia ciudadana. • Chats comunitarios. • Visitas guiadas por las mismas personas participantes. • Nuevos proyectos planteados por la comunidad con un interés de replicar procesos de participación.

Fuente: Elaboración propia

4.2. DISTRIBUCIÓN DESIGUAL DE LA NATURALEZA URBANA

Las SbN proveen múltiples beneficios y servicios ecosistémicos que contribuyen al bienestar humano (Cohen-Shacham *et al.*, 2016). Sin embargo, en determinadas circunstancias, también pueden contribuir a reproducir las desigualdades existentes entre los grupos sociales. Los proyectos de renovación urbana, mejora y revitalización de zonas verdes suelen beneficiar en gran medida a los residentes con mayores ingresos, por el contrario, las personas menos acomodadas, de bajos ingresos y sin hogar se ven amenazadas por procesos de gentrificación verde (Gould y Lewis, 2016). La gentrificación verde se refiere a la adopción de agendas verdes urbanas que conducen o contribuyen al desplazamiento de las personas residentes socialmente más vulnerables (Anguelovski *et al.*, 2020). En el caso de proyectos que deben implementarse en zonas de riesgo, estos ponen en evidencia asentamientos con gran precariedad, a veces ilegales, donde se confronta la necesidad de seguridad frente a las necesidades básicas de habitar y tener vivienda.

Muchos de estos proyectos deben proponer no solo la restauración ecológica de ecosistemas remanentes en zonas urbanas sino también dar soluciones a problemas sociales complejos. A diferencia de los proyectos tradicionales de rehabilitación urbana, donde habrá una mejora del espacio urbano y un mejor aprovechamiento urbanístico, en los proyectos en que se utilizan las SbN para la restauración ecológica el suelo urbano debe recobrar características naturales que muchas veces no pueden convivir con actividades urbanas. Estas diferencias deben ser incluidas en los procesos de participación para crear consensos y establecer una especie de semaforización que permita entender de manera colectiva los riesgos y lo que esto determina en lo que se puede o no hacer en estos procesos y en los lugares del proyecto. En general, la distribución desigual de los espacios verdes urbanos se refleja en las diferencias en la cantidad y el tamaño de los espacios verdes, la estructura y la calidad de la vegetación. Los barrios más pobres suelen tener menos vegetación y zonas verdes fragmentadas, a las que además no se puede acceder fácilmente debido a las infraestructuras existentes (como las carreteras con mucho tráfico). Estas zonas en su mayoría son remanentes verdes o urbanos que han sido autoconstruidos con mobiliario precario y en algunos casos en zo-

nas de alto riesgo. Esto contrasta con las zonas urbanas más prósperas, con abundantes jardines privados y espacios verdes sombreados, que proporcionan una mayor cantidad y diversidad de servicios ecosistémicos (Haase *et al.*, 2017; Kotsila *et al.*, 2022). El acceso a zonas verdes y recreativas urbanas o la posibilidad de vivir en un lugar saludable, así como la exposición a riesgos, caracterizan esta desigualdad.

En el caso latinoamericano, en algunas ciudades se lucha con un verde vigoroso que históricamente ha sido controlado para que no entre en la ciudad. El verde en muchas ciudades es un verde artificial con plantas introducidas por modelos urbanos europeos o norteamericanos (palmeras en ciudades de montaña, árboles y plantas introducidas en ciudades donde no pueden adaptarse, etc.). Esta visión del verde autóctono como un riesgo por los problemas que puede traer (enfermedades, fauna peligrosa, etc.) ha hecho ciudades que niegan su contexto ambiental y generan islas aisladas de su entorno natural y paisajístico. Muchas de estas ciudades tienen un déficit alto de áreas verdes efectivas y esto se agrava con la presencia de áreas verdes entendidas solo como áreas de recreación deportiva que aportan un escaso contacto con la naturaleza per se y escasa biodiversidad.

En la figura 4 proponemos una serie de preguntas que contribuyen a reflexionar sobre cómo se aborda la distribución desigual de la naturaleza urbana en el proceso participativo que se lleva a cabo, recomendaciones, indicadores de evaluación y propuesta de métodos.

Figura 4. Preguntas reflexivas sobre el proceso participativo que se lleva a cabo, recomendaciones, indicadores de evaluación y propuesta de métodos

EN LA PRÁCTICA

Cuestione su proceso	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué tipo de desigualdades/injusticias está resolviendo con su proyecto? • ¿Es reconocido por las personas participantes la necesidad de un verde funcional con valor ecosistémico? • ¿Cómo reconoce e involucra a los grupos marginados de los procesos de toma de decisiones? • ¿Su proyecto contribuye a mantener desigualdades existentes? ¿Cuáles? ¿Generará nuevas desigualdades? ¿Cuáles? • ¿Su proyecto contribuye a mejorar el acceso al verde urbano, mediante un diseño adaptado a las necesidades, valores y preferencias de todos los grupos? • ¿Cuál es la expectativa que los participantes tienen del verde urbano? • ¿Qué beneficios relacionados con el verde proporciona su proyecto? ¿Cómo se distribuirán estos beneficios? ¿Contribuye a minimizar riesgos? 	<ul style="list-style-type: none"> • Trazar y comprender la naturaleza de las desigualdades/injusticias de los lugares en los que se pretende intervenir. • Aplicar indicadores para el seguimiento de las desigualdades/injusticias en torno al lugar de intervención. • Explicar y sensibilizar a las personas participantes sobre la importancia del verde funcional que brinda servicios ecosistémicos. • Confrontar a la comunidad con la realidad del verde existente en el sitio, hacer taller de observación con niños y jóvenes que muestran desde su visión esta realidad y formalicen sus requerimientos. Esto servirá como insumo de trabajo en los talleres de cocreación. • Trabajar con la comunidad participante en el sitio para identificar de manera conjunta lo que funciona o no en término de las áreas verdes del sitio. • Crear una carta colectiva de puntos de interés sobre el verde y socializar.

MONITOREO

Indicadores	Medios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Diferencias socioeconómicas entre grupos. • Distribución desigual de la naturaleza/áreas verdes. • Desigualdades entre géneros. • m² de verde por habitante. • Distancia (m/km) de las áreas verdes. • Tipos de coberturas en porcentaje (%). • La exclusión, marginación o discriminación de las minorías (personas migrantes, grupos étnicos, etc.) por parte de las mayorías. • Interseccionalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas disponibles. • Documentos de planificación. • Encuestas, cuestionarios. • Grupos de discusión, talleres. • Interacciones <i>in situ</i> (por ejemplo, espacios verdes compartidos). • Implicar a los barrios, grupos de interés, movimientos sociales, etc. • Entrevistar a funcionarios públicos, expertos locales, etc. • Métricas del estado actual y de la propuesta en función del verde.

Fuente: Elaboración propia

4.3 DIFERENCIAS CULTURALES Y SOCIALES EN LA PERCEPCIÓN, VALORACIÓN Y USO DE LA NATURALEZA URBANA

Como hemos visto, es fundamental garantizar que las diversas comunidades tengan voz y un papel continuo en la creación y gestión de los espacios verdes urbanos. En consecuencia, para lograr un diseño y una implementación inclusivos y participativos es crucial comprender los antecedentes sociales y culturales de las partes interesadas y de qué manera sus diversas identidades desempeñan un papel en la forma en que se experimenta y percibe la naturaleza urbana. En otras palabras, para ofrecer soluciones que beneficien a todos los grupos, es necesario comprender en profundidad la diversidad social y cultural, lo que tiene que ver con los valores, creencias, conocimientos y diferencias de los grupos socioculturales. La adaptación al cambio climático, la implementación de SbN y la cultura están inextricablemente vinculadas, aunque muchas veces esta relación es poco reconocida (Clarke *et al.*, 2018; Fresque-Baxter y Armitage, 2012). Las culturas pueden definirse como procesos cognitivos compartidos y colectivos que sirven como 1) estructuras mentales para que los miembros individuales de un grupo compartan valores y normas, y 2) un sistema de símbolos utilizados para una comunicación eficaz en la vida cotidiana, así como para participar en controversias sobre cómo deben evaluarse y valorarse las cosas (véase Geertz, 1973). Las estructuras culturales constituyen una red de confianza y algunos elementos vinculantes como las narrativas comunes y los recuerdos compartidos median y refuerzan los valores culturales apropiados en una comunidad. Las ideas predominantes sobre lo que es natural, normal y correcto se consiguen a través del conocimiento popular (suposiciones dependientes de la trayectoria, prejuicios, hechos no verificados y relaciones de poder), que las principales instituciones culturales y rituales suelen mantener. De vez en cuando, estas ideas, que tienden a servir a los intereses de los grupos poderosos de la sociedad, se ven desafiadas por nuevas ideas e interpretaciones de la realidad. Los nuevos conceptos (por ejemplo, las SbN) que abordan los desafíos medioambientales contemporáneos son un buen ejemplo para ilustrar esto. En cuestiones complejas como la mitigación y la adaptación al cambio climático, por ejemplo, la comprensión local puede diferir mucho de los discursos hegemónicos.

Para apoyar el codiseño y la aplicación de las SbN, no solo es importante reconocer los antecedentes socioculturales de las partes interesadas, sino también las diferencias entre los distintos grupos. Existen diferencias culturales y sociales respecto las percepciones, preferencias, valores y las formas de relacionarse con la naturaleza urbana y es necesario comprenderlas para coproducir unas SbN adaptadas y adecuadas a los contextos de las partes interesadas y a las circunstancias sociales y culturales (Restall y Conrad, 2015).

La conexión con la naturaleza se refiere a los sentidos subjetivos de la relación que tienen las personas con la naturaleza, que implican emociones, cogniciones y experiencias a nivel individual (Cleary *et al.*, 2018). Sin embargo, estas emociones, cogniciones y experiencias pueden ser similares dentro de grupos que comparten circunstancias vitales de acuerdo con las tareas y la división del trabajo productivo y reproductivo, así como sus estatus y roles sociales y culturales en las comunidades y sociedades. Así, las formas de conexión con la naturaleza de las mujeres serán diferentes a las de los hombres, las de los jóvenes a los ancianos, las de los indígenas a los no indígenas, las de los grupos con menores ingresos económicos a los de mayores ingresos, etc. De la misma manera, las personas migrantes van a percibir el espacio verde de un modo particular dependiendo de su experiencia previa con la naturaleza. Se observa, por ejemplo, un rechazo importante de la naturaleza urbana en familias migrantes del campo a la ciudad en América Latina.

Las diferencias en cómo se valora y se percibe la naturaleza son, por lo tanto, necesarias y deben integrarse en un método participativo. De lo contrario, los proyectos implementados correrían el riesgo de ser principalmente representativos de las mayorías y/o de los grupos más poderosos que viven y/o trabajan dentro o cerca de estas ciudades.

En la figura 5 proponemos una serie de preguntas que contribuyen a reflexionar sobre cómo se incluyen las diferencias sociales y culturales sobre SbN en el proceso participativo que se lleva a cabo, recomendaciones, indicadores de evaluación y propuesta de métodos.

Figura 5. Preguntas reflexivas sobre el proceso participativo que se lleva a cabo, recomendaciones, indicadores de evaluación y propuesta de métodos

EN LA PRÁCTICA

Cuestione su proceso	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo tiene en cuenta las diferencias sociales y culturales en las distintas fases del proceso? • ¿Cuándo –y en relación con qué– se hacen relevantes las diferencias sociales y culturales? • ¿Influyen los conocimientos y valores locales en la forma en que se percibe lo que está en juego (el papel de la naturaleza, los riesgos, el cambio climático, etc.) y se asocia al proceso de las SbN? • ¿Cuáles son los retos de “traducir” los diversos conocimientos y valores de las personas en una comprensión de los objetivos y medios de un enfoque científico? • ¿Qué tipo de relaciones tienen las partes interesadas con la naturaleza en general y con el entorno específico en particular? 	<ul style="list-style-type: none"> • Los valores y las creencias de las personas pueden hacer que entiendan su entorno social de una forma específica y tomen decisiones que se desvíen de su propia forma de razonar. • Identificar las diferencias sociales y culturales tanto dentro del grupo como entre grupos. • Asegurarse de que las diversas comunidades relacionadas con la intervención prevista estén representadas en su grupo. • Preguntar a las partes interesadas y a las personas participantes sobre su percepción del valor asociado al lugar actual, cómo perciben la naturaleza, tanto en relación con los beneficios como con los costes y riesgos.

MONITOREO

Indicadores	Métodos de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Patrones de comportamiento e interacciones en espacios verdes compartidos y en otros lugares públicos. • Las diversas formas en que las personas se relacionan con la naturaleza y se conectan con ella. • La influencia del entorno social y cultural en la forma en que las personas perciben la naturaleza y qué es lo que encuentran valioso en su relación con ella. • En qué medida los grupos de personas interesadas y las personas participantes entienden el objetivo, el diseño y la aplicación en función de su propio entorno social y de sus puntos de vista culturalmente informados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas, cuestionarios. • Grupos de discusión, talleres. • Interacciones <i>in situ</i> (por ejemplo, en espacios verdes compartidos). • Implicar a los barrios, grupos de interés, movimientos sociales, etc. • Entrevistar a funcionarios públicos, expertos locales, etc.

Fuente: Elaboración propia

4.4. INTERSECCIONALIDAD EN LA PERCEPCIÓN Y USO DE LOS ESPACIOS VERDES URBANOS

El concepto de interseccionalidad se refiere a cómo las relaciones sociales de poder, basadas en categorías de diferencia como el género, la clase, la edad y la etnia, están interconectadas (Cho *et al.*, 2013). Por tanto, no tiene que ver simplemente con las diferencias entre opuestos, como el género, las clases o los grupos étnicos, sino con las diferencias dentro de esos grupos y con cómo interactúan las múltiples identidades de una persona en determinados contextos y situaciones (figura 6). Por lo tanto, es necesario integrar la interseccionalidad de la forma en que las personas se conectan con la naturaleza urbana y el uso que hacen de ella en un proceso participativo inclusivo.

A menudo, la planificación ha acatado y promovido la cultura dominante y a las jerarquías sociales, y ha contribuido a silenciar y oprimir a los grupos marginados (Osborne, 2015). En parte, esto sucede porque los planificadores comparten las visiones del mundo y las ideologías de los grupos con más poder en una sociedad, y, en parte, porque los planificadores no son suficientemente conscientes de las formas en que

el poder y la desigualdad están arraigados y funcionan en la sociedad. Cualquier actividad de planificación que tenga como objetivo la justicia social, ambiental y económica debe reconocer las estructuras subyacentes que crean la injusticia que se aborda. Cuando se trata de entender la injusticia medioambiental en el contexto de las SbN, es crucial comprender cómo está conformada por múltiples factores, como la raza, la clase, el género, la capacidad, la etnia y la sexualidad, y cómo estos factores interactúan o se coconstituyen unos a otros, pero en diferentes combinaciones, y con diferentes ramificaciones (Anguelovski *et al.*, 2020).

A continuación, explicamos con más detalle cómo influyen las distintas categorías sociales en la percepción y uso de los espacios verdes urbanos.

Género. Distintas investigaciones han demostrado que el género afecta tanto a la percepción como al uso de los espacios verdes urbanos (Kaczynski *et al.*, 2009), pero las diferencias suelen estar relacionadas con una mayor preocupación de las mujeres por la seguridad y la naturalidad percibida (Sang, 2016). Sin embargo, el alcance y la naturaleza de estas diferencias varían entre países, así como entre ciudades, comunidades y barrios. También existen diferencias de género cuando se trata de ciertas categorías de actividades. En contextos europeos, las mujeres realizan con mayor frecuencia actividades vinculadas con relajarse, socializar, experimentar la naturaleza, caminar, tomar aire fresco, buscar un lugar fresco y estudiar la vida silvestre (Sang *et al.*, 2016).

Grupos de edad. Los niños, jóvenes y personas mayores hacen, en general, un mayor uso de los espacios verdes que los adultos de mediana edad, que tienen más probabilidades de ocupar mayor tiempo en el trabajo. Otros factores, como las preferencias de actividad física, la salud, la movilidad y la percepción del entorno, están muy relacionados con la edad (Sang *et al.*, 2016). Por ejemplo, Kaczynski *et al.* (2009) mostró que había una correlación más fuerte entre los niveles de actividad y vivir cerca de parques o zonas verdes en grupos más jóvenes (18-34) y mayores (55+ años) que en otros grupos de edad. En consecuencia, las motivaciones y el uso de los espacios verdes y los tipos de espacios más atractivos para una persona varían en función de la edad. La población de edad avanzada es más

Figura 6. Interseccionalidad en la percepción y uso de los espacios verdes urbanos



Fuente: Elaboración propia

sensible a riesgos ambientales que repercuten negativamente en la salud. Por lo tanto, la salud de las personas mayores puede beneficiarse drásticamente de la calidad y la cantidad de los espacios verdes urbanos (Barbosa *et al.* 2007).

En cuanto a los niños, muchas investigaciones han prestado atención a la importancia del contacto directo con la naturaleza a través del juego, la espontaneidad y la exploración (Gundersen *et al.*, 2016; Ruiz-Mallén *et al.* 2023). Esto contribuye en gran medida al desarrollo general de los niños y niñas, ya que mejora el desarrollo físico, psicológico, social y emocional, lo que a su vez contribuye a la capacidad de concentración, a la mejora del rendimiento académico, a la reducción de los niveles de estrés y agresión y al menor riesgo de obesidad. Los niños y las niñas valoran la naturaleza menos ordenada y sin cultivar para realizar exploraciones y aventuras creativas y sin la supervisión constante de los adultos (Gundersen *et al.*, 2016). La pérdida de naturaleza debido al proceso de urbanización reduce las oportunidades de jugar al aire libre.

En general, el acceso a la naturaleza urbana suele estar desequilibrado, y están en desventaja las poblaciones de bajos ingresos (Danford *et al.*, 2014), las poblaciones minoritarias (Heynen y Lindsey, 2003) y los jóvenes (Ryan y Buxton, 2015). Por lo tanto, el estatus socioeconómico de las familias de los niños y niñas y jóvenes influye en los significados que otorgan a los espacios naturales, así como en las oportunidades que tienen de acceder a zonas verdes seguras y de alta calidad. En muchas ciudades, los parques se encuentran principalmente en barrios suburbanos acomodados a los que no pueden acceder

fácilmente todos los usuarios (Byrne, 2012). Se considera que los espacios verdes urbanos son importantes para los jóvenes, debido al potencial que ofrecen para la inclusión social al servir como puntos de encuentro informales (Parr, 2007). Los jóvenes suelen introducir nuevas actividades en los espacios verdes y algunos adolescentes se oponen a los usos convencionales de los espacios abiertos. En algunos casos, esto puede provocar conflictos con otros usos.

Personas con discapacidad. Las personas con discapacidades motrices visitan los espacios verdes con mucha menos frecuencia que la población sana, a pesar de compartir valores y preferencias con las personas sanas (Williams *et al.*, 2004). Las personas con discapacidades físicas suelen tener más problemas de salud que la población sana. En la medida en que las visitas a los espacios verdes contribuyen a mejorar la salud, estas personas tienen una mayor necesidad de espacios verdes accesibles y seguros en las proximidades de sus hogares. Además de preocuparse por la seguridad y la discriminación, las personas con discapacidades se encuentran con varias limitaciones estructurales como el transporte, las características físicas y el diseño de los espacios verdes, el clima y la falta de información y asistentes (Seeland y Nicolè, 2006).

En la figura 7 proponemos una serie de preguntas que contribuyen a reflexionar sobre cómo se incluye la interseccionalidad sobre la percepción y el uso de los espacios verdes urbanos en el proceso participativo que se lleva a cabo, recomendaciones, indicadores de evaluación y propuesta de métodos.

Figura 7. Preguntas reflexivas sobre el proceso participativo que se lleva a cabo, recomendaciones, indicadores de evaluación y propuesta de métodos

EN LA PRÁCTICA

Cuestione su proceso	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo identifica la interseccionalidad de los efectos sociales con respecto a las cuestiones de identidades, desigualdades e injusticias? • ¿Está su grupo equilibrado en términos de género? • ¿Participan grupos LGTBIQ+? • ¿Puede su proceso apoyar alguna iniciativa relativa a la igualdad de género (por ejemplo, incluir a grupos feministas locales en su trabajo de planificación)? • ¿Se apoyan sus propuestas de planificación urbana en un análisis del uso del espacio público orientado al género? • ¿Están representados todos los grupos de edad? • ¿Cuáles son los retos de incluir a los niños y niñas, los jóvenes y las personas mayores en el proceso? • ¿Cómo resolver los retos de la interseccionalidad cuando se trata de grupos de edad? • ¿Cuáles son los requerimientos de todos los grupos participantes en el proceso? • ¿Cómo puedo conocer las preferencias, necesidades, percepciones y valores específicos de la edad cuando se trata de la naturaleza? 	<ul style="list-style-type: none"> • Considerar cómo la interseccionalidad puede representar desafíos en cuanto a la provisión de beneficios de las SbN (diseño, participación, implementación). • Procurar que las SbN se integren en desafíos mayores de la ciudad con la búsqueda de triple acción, social, ambiental y económica para que no sean soluciones aisladas o específicas sin función social. • Incluya indicadores relacionados con el género y la minoría sexual en su proceso y en su marco de evaluación de impacto. • Incluir el diseño orientado al género en el diseño de los espacios públicos. • Los niños y niñas y los jóvenes rara vez tienen capacidad organizativa propia. Discuta cómo incluir a estos grupos de edad en el proceso.

MONITOREO

Indicadores	Medios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Las formas en que interactúan las múltiples identidades (por ejemplo, etnia, clase social, etc.). • Efectos de la interseccionalidad en diferentes tipos de desigualdades respecto al verde urbano. • Efectos de la interseccionalidad en la valoración y percepción de la naturaleza. • Preferencias, necesidades y valores específicos de cada sexo con respecto a la naturaleza y los espacios verdes. • Grados y formas de desigualdad de género y desigualdad experimentada por LGTBIQ+. • Marginación, exclusión, discriminación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas disponibles. • Documentos de planificación. • Encuestas, cuestionarios. • Grupos de discusión, talleres. • Interacciones <i>in situ</i> (por ejemplo, en espacios verdes compartidos). • Implicar a los barrios, grupos de interés, movimientos sociales, etc. • Entrevistar a funcionarios públicos, expertos locales, etc. • Agendas barriales o hojas de rutas que integren las SbN y su aplicación.

Fuente: Elaboración propia

5. Conclusiones

El presente artículo argumenta la necesidad de promover procesos participativos inclusivos a lo largo del ciclo de planeamiento de las soluciones basadas en la naturaleza urbanas. Estos procesos permiten garantizar que las SbN se adaptan a las necesidades y capacidades locales, generen resultados justos y equitativos, a la vez que incorporan diferentes tipos de conocimiento que mejoran cualitativamente las SbN y crean un sentido de orgullo y pertenencia entre las partes involucradas.

Estos procesos deben ser guiados por los principios de justicia socioambiental para evitar que las intervenciones de restauración de los ecosistemas urbanos reproduzcan o incluso agudicen exclusiones y desigualdades existentes. Esto significa, en primer lugar, diagnosticar cómo se distribuye el acceso a los espacios verdes urbanos y los servicios ecosistémicos y otros cobeneficios que proveen las SbN, así como los daños y riesgos ambientales, a lo largo de los distintos grupos sociales. También implica asegurar niveles y formas de participación civil en la toma de decisiones para garantizar que la planificación, el diseño, la ejecución y la evaluación de las SbN están abiertas a los aportes de las distintas partes interesadas. Finalmente, se deben reconocer

las diferentes necesidades, valores y preferencias de los distintos grupos sociales respecto a las percepciones y el uso de los espacios verdes urbanos.

Para asegurar que los procesos participativos son guiados por los principios de justicia socioambiental, se deben tener en cuenta distintas dimensiones a la hora de diseñar procesos participativos inclusivos sobre SbN, como son (i) la desigualdad y el poder, (ii) la distribución desigual de la naturaleza urbana, (iii) las diferencias culturales y sociales en la percepción, valoración y uso de la naturaleza urbana y (iv) la interseccionalidad en la percepción y uso de los espacios verdes urbanos. Para facilitar la reflexión en torno a estas dimensiones, este artículo incorpora una serie de preguntas reflexivas sobre los procesos participativos que se lleven a cabo, recomendaciones, indicadores de evaluación y propuesta de métodos de monitoreo.

Agradecimientos

Este capítulo se ha llevado a cabo como parte del proyecto INTERLACE financiado por el programa de investigación e innovación de la Unión Europea Horizon 2020 bajo el acuerdo No. 887396.

Referencias

- Andersson, E., Langemeyer, J., Borgström, S., McPhearson, T., Haase, D., Kronenberg, J. (2019). Enabling green and blue infrastructure to improve contributions to human well-being and equity in urban systems. *BioScience* 69(7), 566-574. DOI: <https://doi.org/10.1093/biosci/biz058>
- Anguelovski, I., Corbera, E. (2022). Integrating justice in Nature-Based Solutions to avoid nature-enabled dispossession. *Ambio* 52, 45-53.
- Anguelovski, I., Brand, A.L., Connolly, J.J.T. et al. (2020). Expanding the Boundaries of Justice in Urban Greening Scholarship: Toward an Emancipatory, Antisubordination, Intersectional, and Relational Approach. *Annals of the American Association of Geographers*, 110(6), 1743-1769, DOI: 10.1080/24694452.2020.1740579.
- Anguelovski, I., Connolly J., Brand A.L. (2018). From landscapes of utopia to the margins of the green urban life. For whom is the new green city? *City* 22(3), 417-436.
- Arnstein, S.R. (1969). A ladder of citizen participation. *AIP Journal* 35, 216-224.
- Barbosa, O., Tratalos, J.A., Armsworth P.R. et al. (2007). Who benefits from access to green space? A case study from Sheffield, UK. *Landscape and Urban Planning* 83, 187-195.
- Baydala, L.T., Worrell, S., Fletcher F., Letendre, S., Letendre, L., Ruttan, L. (2013). Making a Place of Respect: Lessons Learned in Carrying Out Consent Protocol With First Nations Elders. *Progress in Community Health Partnerships: Research, Education, and Action* 7(2), 135-143
- Byrne, J., (2012). When green is White: The cultural politics of race, nature and social exclusion in a Los Angeles urban national park. *Geoforum* 43, 595-611.
- Campbell-Page, R. M., Shaw-Ridley, M. (2013). Managing ethical dilemmas in community-based participatory research with vulnerable populations. *Health promotion practice* 14(4), 485-490.
- Cho, S., Crenshaw, K.W., Mccall, L. (2013). Toward a field of intersectionality studies: Theory, applications, and praxis. *Journal of Women in Culture and Society* 38(4), 785-810.
- Clarke, D., Murphy, C., Lorenzoni, I. (2018). Place attachment, disruption and transformative adaptation. *Journal of Environmental Psychology* 55, 81e89.
- Cleary, A., Fielding, K. S., Murray, Z., Roiko, A. (2020). Predictors of nature connection among urban residents: Assessing the role of childhood and adult nature experiences. *Environment and Behavior*, 52(6), 579-610.
- Cohen-Shacham, E., Walters, G., Janzen, C., Maginnis, S. (eds.) (2016). *Nature-based Solutions to address global societal challenges*. Gland, Suiza: IUCN.
- Comisión Europea, DG de Investigación e Innovación (2015). *Towards an EU research and innovation policy agenda for nature-based solutions and re-naturing cities: Final report of the Horizon 2020 expert group 'Nature-based solutions and re-naturing cities'*.
- Cousins J.J. (2021). Justice in nature-based solutions: Research and pathways. *Ecological Economics* 180, 106874
- Danford, R.S., Cheng, C., Strohbach, M.W., Ryan, R., Nicolson, C., Warren, P.S. (2014). What does it take to achieve equitable urban tree canopy distribution? A Boston case study. *Cities and the Environment* 7(1), 1-20.
- Figueroa-Arango, C. (2020). Guía para la integración de las Soluciones Basadas en la Naturaleza en la planificación urbana. Primera aproximación para Colombia. Berlín: Alexander von Humboldt Stiftung, Ecologic Institute, Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.

- Fresque-Baxter, J., Armitage, D. (2012). Place identity and climate change adaptation: a synthesis and framework for understanding. *WIREs Clim. Change* 3(3), 251-266.
- Fung, A. (2006). Varieties of participation in complex governance. *Public Administration Review* 66, 66-75
- Geertz, C. (1973). *The Interpretation of Cultures: Selected Essays*. Nueva York: Basic Books.
- Gould K., Lewis, T. (2016). *Green Gentrification. Urban sustainability and the struggle for environmental justice*. Londres: Routledge.
- Gundersen, V., Skår, M., O'Brien, L., Wold, L.C., Follo, G.I. (2016). Children and nearby nature: A nationwide parental survey from Norway. *Urban Forestry & Urban Greening* 17, 116-125.
- Gustafson, D.L., Brunger, F. (2014). Ethics, "vulnerability," and feminist Participatory Action Research with a disability community. *Qualitative Health Research* 24(7), 997-1005
- Haase, D., Kabisch, S., Haase, A., Andersson, E., Banzhaf, E., Baró, F. (2017). Greening cities - To be socially inclusive? About the alleged paradox of society and ecology in cities. *Habitat International* 64, 41-48. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.habitatint.2017.04.005>
- Heynen, N. C., Lindsey, G. (2003). Correlates of urban forest canopy cover: implications for local public works. *Public Works Management & Policy* 8(1), 33-47.
- Kaczynski, A.T., Potwarka, L. R., Smale B. J. A., Mark, E. H. (2009). Association of Parkland Proximity with Neighborhood and Park-based Physical Activity: Variations by Gender and Age. *Leisure Sciences* 31(2), 174-191, DOI: [10.1080/01490400802686045](https://doi.org/10.1080/01490400802686045)
- Kotsila, P., Anguelovski, I., Baró, F., Langemeyer, J., Sekulova, F., Connolly, J.J.T. (2021). Nature-based solutions as discursive tools and contested practices in urban nature's neoliberalisation processes. *Environment and Planning E: Nature and Space* 4(2), 252-274.
- Langemeyer, J., Connolly, J.J.T. (2020). Weaving notions of justice into urban ecosystem services research and practice. *Environmental Science and Policy* 109, 1-14.
- Lara García, Á., Berraquero-Díaz, del Moral Ituarte, L. (2022). Contested spaces for negotiated urban resilience in Seville. En Ruiz-Mallén, I., March, H., Satorras, M. (eds.) *In Urban Resilience to the climate emergency. Unravelling the transformative potential of institutional and grass-roots initiatives*. Suiza: Springer.
- Maestre-Andrés, S., Calvet-Mir, L., Apostolopoulou, E. (2018). Unravelling stakeholder participation under conditions of neoliberal biodiversity governance in Catalonia, Spain. *Environment and Planning C: Politics and Space* 36(7), 1299-1318. DOI: <https://doi.org/10.1177/2399654417753624>
- Millennium Ecosystem Assessment (2003). *Ecosystems and human well-being: a framework for assessment*. Washington, DC: Island Press.
- Mobjörk, M. (2010). Consulting versus participatory transdisciplinarity: a refined classification of transdisciplinary research. *Futures* 42, 866-873.
- Morgan, M. F., Cuskelly, M., Moni, K. B. (2014). Unanticipated ethical issues in a participatory research project with individuals with intellectual disability. *Disability & Society* 29(8), 1305-1318.
- Osborne, N. (2015). Intersectionality and kyriarchy: A framework for approaching power and social justice in planning and climate change adaptation. *Planning Theory* 14(2), 130-151.
- Parr, H. (2007). Mental health, nature work, and social inclusion. *Environment and Planning D: Society and Space* 25(3), 537-561.
- Restall, B., Conrad, E. (2015). A literature review of connectedness to nature and its potential for environmental management. *Journal of Environmental Management* 159, 264-278.
- Ryan, R. L., Buxton, J. (2015). *Applying RPM to urban greening projects: Insights from the inner city. Fostering reasonableness: Supportive environments for bringing out our best*. Ann Arbor: Michigan Publishing (Maize Books), 176-193.
- Sang, Å. O., Knez, I., Gunnarsson, B., Hedblom, M. (2016). The effects of naturalness, gender, and age on how urban green space is perceived and used. *Urban forestry & urban greening* 18, 268-276.

Seeland, K., Nicolè, S. (2006). Public green space and disabled users. *Urban Forestry & Urban Greening* 5(1), 29-34.

Toxopeus, H., Kotsila, P., Conde, M., Katona, A., Van der Jagt, A. P., Polzin, F. (2020). How 'just' is hybrid governance of urban nature-based solutions? *Cities* 105, 102839.

Waite, G., Knobel, H. (2018). Embodied geographies of liveability and urban parks. *Urban Studies* 55(14), 3151-3167.

Weber M. (1919). *La política como vocación*.

Wesselink, A., Paavola, J., Fritsch, O. et al. (2011). Rationales for public participation in environmental policy and governance: Practitioners' perspectives. *Environment and Planning A* 43, 2688-2704.

Williams, R., Vogelsohn, H., Green, G. y Cordell, K. (2004). Outdoor recreation participation of people with mobility disabilities: Selected results of the National Survey of Recreation and the Environment. *Journal of Park and Recreation Administration* 22(2), 84-100.